

Con motivo de las Fiestas del Tabaco y del Pimiento 2017, la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, convoca un concurso con el objeto de editar el Cartel anunciador de estas Fiestas.

## ***BASES***

1º.- Podrán participar en este concurso aquellas personas que lo deseen, tanto en grupo como individualmente, con trabajos de su propia creación originales e inéditos.

2º.- El diseño deberá ser original y podrá hacerse utilizando cualquier Técnica (Acuarela, Lápiz, Collage, Trama, Ordenador etc.) y sobre todo tipo de soporte.

3º.-La composición del cartel adoptara la forma vertical y su formato será de 50 x 70 cm. Sin margen.

4º.- Destacará de forma visible, el escudo de la Villa de Jaraíz de la Vera. Así como el siguiente lema, distribuido a criterio del artista

**AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA  
FIESTAS DEL TABACO Y DEL PIMIENTO  
12 al 15 de AGOSTO DE 2017**

5º.- Los carteles serán presentado en el Registro General del Excmo.. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, Plaza Mayor, nº 1, 10400 Jaraíz de La Vera, (Cáceres) ante de las 15 horas del día 10 de Julio.  
En el reverso del trabajo figurará un seudónimo que se repetirá en un sobre en cuyo interior se contendrá los datos del autor.

-Nombre y dos Apellidos  
-Edad  
-Domicilio  
-Teléfono

6. Con todos los carteles presentados se realizará una exposición pública en las fechas que el Ayuntamiento considere oportunas.

7. El jurado estará compuesto por personas cualificadas, que serán nombradas en su momento por el Equipo de Gobierno

8. Habrá un **PRIMER PREMIO DE 300 €** para el artista ganador.

9. Los premios podrán declararse desiertos.

10. El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento, el cual hará uso del mismo a su entera libertad.

11. El Ayuntamiento no se hace responsable de los daños que pudieran ocasionarse en las obras presentadas.

12. La participación en este concurso, supone la total aceptación de estas bases.

JARAIZ DE LA VERA A 8 DE JUNIO 2017

**LA CONCEJAL DE FESTEJOS**